

4

gan los procedimientos que crea oportunos, hasta conseguir que el Señor Parro haga efectiva en la Caja Municipal, la suma de las antedichas trescientas sesenta y ocho pesetas sesenta y cinco centimos.-

Del Ayuntamiento, enterado, acordó de conformidad con el parecer de la Comisión.

Hacienda de Tulcan. Vista una comunicacion de la oficina de la c/o Suarez Ruiz, en la Dirección de Ferrocarriles, en la instancia de Tulcan, pidiendo permiso para edificar una casa en su terreno de su propiedad, pidiendo en la estación cerca de la Estación de esta Ciudad; y visto el parecer de la Compañía y del personal de aquella División, que ha reconocido el terreno, manifiesta no haber inconveniente en que se acceda al solicitado, acordando el Ayuntamiento de conformidad habiendo de cumplir el concesionario las siguientes condiciones fijadas por el Ingeniero.-

D. Primera: Las obras se establecerán de manera que las aguas no viertan al cañizo.

D. Segunda - En caso de tener que cubrir la acequia será de cuenta del peticionario extraer los barros que se depositen en el cauce en la parte cubierta, sin que puedan colocarse en el cañizo.

D. Tercera: Que la Compañía quede relevada de toda responsabilidad, en el caso de que la construcción de que se trata sufriera algún deterioro ó perjuicios que pudieran ser imputables a la explotación del ferrocarril y

D. Cuarta - No interceptará el libre tránsito del cañizo con materiales que procedan de la excavación, ni sea

